256

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 15 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Concepción, al Señor Felipe Jara, en sustitución de Don Benito Knopfan, que renunció.-

Artº 2º.- Nómbranse á los Señores Juan B. Flountin, Eugenio Morales y Cándido Obelar, Presidente, Vice-Presidente y Vocal respectivamente, de la Junta E. Administrativa de Emboscada.-

Artº 3º.- Nómbranse Vocales de la Junta E. Administrativa de Guarambaré, á los Señores Misael Ortiz y José Sanabria, en remplazo de los Sres Andres Gomez y Eseverino Lopez, que renunciaron.-

Artº 4º.- Nómbrase al Señor Genaro Cardozo, Presidente de la Junta E. Administrativa de San Antonio.-

Artº 5º.- Nómbrase Vice-Presidente de la Junta E. Administrativa de Itauguá, al Sr. Tomás Domínguez, en remplazo de Dn. F. Silvero, que renunció.-

Artº 6º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 7º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

José D. Ortiz